

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCORPORACION S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14:00 AM, en el local social de la Compañía, ubicada en la Cdla. Urdenor I Mz 109 Villa 9, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sucorporación S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.-Ing. Civ. Roberto Franklin Quimí Santana**, por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTOS CINCUENTA (950) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.-Ing. Com. Pamela Verónica Quimí Medina**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y CINCO (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3.-Ec. Paola Katherine Quimí Medina**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y CINCO (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriano(a) que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías actualizada al 21 de agosto del 2018, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020;**

Se designa para que presida la Junta la Ing. Pamela Quimí Medina y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. Ing. Roberto Quimí Santana en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 231 y 234 de

la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de la administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Seguido este punto, el presidente dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto de orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LA PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Pérdida Neta de US\$17,991.86 (Diecisiete mil novecientos noventa y uno con 86/100).

La Junta directiva de accionistas aprueba que la pérdida neta, que arroja el estado de resultado integral correspondiente al periodo 2019, sea absorbida de las utilidades acumuladas de periodos anteriores que no hayan sido repartidas.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto punto que dice:

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisaria Principal a la C.P.A. PAULA PLAZA ROSADO, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

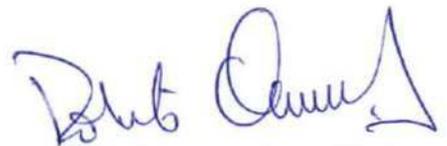
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta junta son los siguientes:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de los Estados Financieros por el año 2019;
- c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta;
- d) Informe del Gerente;
- e) Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUCORPORACION S.A., a las 16H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

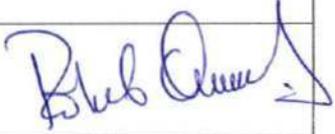


Ing. Pamela Quimi Medina
PRESIDENTE

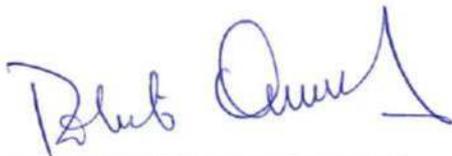


Ing. Roberto Quimi Santana
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUCORPORACION S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

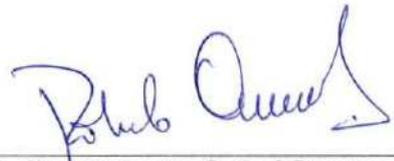
NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. Ing. Roberto Quimí Santana	950	95	
2. Ing. Pamela Quimí Medina	25	2.5	
3. Ec. Paola Quimi Medina	25	2.5	

Guayaquil, 10 de marzo de 2020



Ing. Roberto Quimi Santana
SECRETARIO

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUCORPORACION S.A., a las 16H00 para lo cual firman todos los asistentes, f.) Ing. Com. Pamela Verónica Quimí, Presidente.- f.) Ing. Civ. Roberto Franklin Quimí Santana, Secretario.- f.) Ing. Com. Pamela Verónica Quimí.- f.) Ing. Civ. Roberto Franklin Quimí Santana.- f.) Ec. Paola Katherine Quimí Medina.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-



Ing. Civ. Roberto Quimí Santana
GERENTE GENERAL